

**LA
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
LA PLATA
ENTRE 1973 Y
1983**

Artículo *por*

LAURA GRACIELA RODRÍGUEZ

Artículo

La Universidad Nacional de La
Plata entre 1973 y 1983
por **Laura Graciela Rodríguez**

LAURA GRACIELA RODRÍGUEZ

Profesora e investigadora de carrera del CONICET con sede en el IdIHCS de la Universidad Nacional de La Plata. Se ha especializado en historia de la universidad; historia y sociología de la educación; y en historia social y política de las dictaduras en Argentina. Producto directo de sus investigaciones ha participado en reuniones y eventos científicos nacionales e internacionales y ha publicado artículos en el país y en España, Francia, México, Colombia, Brasil y Chile. Es autora de los libros: (2011) *Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura (1976-1983)*; y (2012) *Civiles y militares en la última dictadura. Funcionarios y políticas educativas en la provincia de Buenos Aires (1976-1983)*. Contacto: lau.g.rodriq@gmail.com.

Fecha de recepción: 3/7/2014 -Fecha de aceptación: 1/12/2014

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA ENTRE 1973 Y 1983

Resumen

En este trabajo analizaremos las principales políticas diseñadas e implementadas por el único rector (presidente) civil que tuvo la Universidad Nacional de La Plata [en adelante UNLP] entre 1976 y 1983, Guillermo Gallo, haciendo un breve repaso de los hechos más importantes ocurridos en los años previos (1973-1976). Observaremos cómo durante el tercer gobierno peronista predominaron la inestabilidad y la violencia política, y de qué manera -con la llegada de Gallo- se profundizó la represión estatal. Asimismo, describiremos los argumentos que se esgrimieron para cerrar carreras y justificar las políticas de exclusión como el examen de ingreso, el cupo y la expulsión de miles de estudiantes, y lo ocurrido después de la sanción de la Ley Universitaria en 1980.

Palabras clave

UNLP- Tercer gobierno peronista- Dictadura- Gallo- Ley Universitaria

THE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA BETWEEN 1973 AND 1983

Abstract

This paper analyzes the main policies designed and implemented by the only civilian chancellor of the Universidad Nacional de La Plata between 1976 and 1983, Guillermo Gallo, going briefly over the most important events of the previous years (1973-1976). We also observe

the predominance of instability and political violence during the third Peronist administration, and how Gallo's arrival deepened state repression. Furthermore, we describe the arguments behind shutting down undergraduate programs and behind exclusion policies such as entrance examinations, student quotas and the expulsion of thousands of students. Moreover, we give an account of the events that took place after the 1980 University Law was passed.

Keywords

UNLP - Third Peronist Administration- Dictatorship- Gallo -University Law

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA ENTRE 1973 Y 1983

Introducción

En este trabajo analizaremos las principales políticas diseñadas e implementadas por el único rector (presidente) civil que tuvo la Universidad Nacional de La Plata [en adelante UNLP] entre 1976 y 1983, Guillermo Gallo, haciendo un breve repaso de los hechos más importantes ocurridos en los años previos (1973-1976). Este artículo contiene cuatro apartados; en el primero observaremos cómo durante el tercer gobierno peronista predominaron la inestabilidad y la violencia política; en el segundo y tercero describiremos los argumentos que esgrimió Gallo para cerrar carreras y justificar las políticas de exclusión como el examen de ingreso, el cupo y la expulsión de miles de estudiantes. Por último, mencionaremos lo ocurrido luego de la sanción de la Ley Universitaria en 1980, que se intentó aplicar en el medio del aumento creciente de las protestas estudiantiles.¹ Es preciso señalar que, si bien hubo otros rectores que

¹ Sobre la historia de la UNLP en el largo plazo, ver Barba, F. (dir.) (2005) *La Universidad de la Plata en el centenario de su nacionalización*. La Plata: UNLP; Zarrilli, A., Gutiérrez, T. y Graciano, O. (2008) *Los estudios históricos en la Universidad Nacional de la Plata 1905-1990: tradición, renovación y singularidad*. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia. Acerca de la universidad durante la última dictadura, algunos trabajos han buscado analizar lo ocurrido en el nivel de ciertas facultades, departamentos y/o carreras. Sobre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, ver Paso, M. (2012). *Políticas, elites intelectuales y discursos en la construcción de la universidad excluyente. El caso de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (1976-1983)*, Tesis de Maestría, FLACSO; Paso, M. (2014) "La formación de docentes universitarios durante la última dictadura cívico-militar. Estrategias, enfoques y prácticas en la UNLP (1976 -1983)", VII *Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Universidad Nacional de La Plata, 6 al 8 agosto.

permanecieron el mismo tiempo que Gallo, su figura se destacó porque fue también presidente del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales [en adelante CRUN] entre 1976 y 1983. En este doble rol se convirtió en el portavoz más importante del “Proceso de Reorganización Nacional” [en adelante PRN] en materia universitaria.²

El tercer gobierno peronista

Luego de asumir la presidencia el 25 de mayo de 1973, Héctor Cámpora nombró Ministro de Educación a Jorge Taiana quien dispuso, entre otras medidas, eliminar las restricciones al ingreso. El 30 de mayo fueron intervenidas las universidades, y en la UNLP asumió el cargo el filósofo Rodolfo M. Agoglia (1973-74).³ Los tres

Sobre la carrera de Ciencias de la Educación, ver Garatte, L. (2012) *Políticas, grupos académicos y proyectos curriculares de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata (1966-1986)*, Tesis de doctorado, Universidad de San Andrés; Silber, J. y Paso, M. (2011) (coord.), *Universidad y formación docente. Políticas, tendencias y prácticas en la Carrera de Ciencias de la Educación y en otros profesorado (1960-1990)*. La Plata: EDULP; Southwell, M. (2003) “Ciencia y penitencia: dictadura, pedagogías restrictivas y formación de pedagogos. El caso de la Universidad Nacional de La Plata, en Kaufmann, C. (dir), *Dictadura y educación. Tomo 2. Depuraciones y vigilancias en las Universidades Nacionales Argentinas*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp.117-163. Sobre la Facultad de Ciencias Naturales, ver Soprano, G. y Garatte, L. (2011) “Política y grupos académicos universitarios. Un análisis comparado de su historia reciente en Facultades de Ciencias Naturales y Humanas (Argentina. 1966-1986)”, en Bohoslavsky, E.; Franco, M.; Iglesias, M.; Lvovich, D. (eds.). *Historia reciente en el Cono Sur*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento/Universidad Nacional de San Martín, pp. 277-301.

² Sobre el rol de Gallo en el CRUN, ver Rodríguez, L. G. y Soprano, G. (2009) “La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en línea. Un análisis más detallado de la política implementada por Gallo durante la última dictadura, está en Rodríguez, L. G. y Soprano, G. (2009) “Las políticas de acceso a la Universidad durante el Proceso de Reorganización Nacional, 1976-1983. El caso de la Universidad Nacional de La Plata”, *Question 24*, en línea.

³ Agoglia tuvo tres rectores sustitutos a lo largo de su gestión por razones de salud. Rodolfo Agoglia era profesor de Filosofía y Doctor egresado de la UBA. Se integró a la UNLP en los años 40, llegando a ser decano entre 1953 y 1955. Unos días antes del golpe, grupos armados asesinaron a su hijo y se exilió en el Ecuador.

años del gobierno peronista fueron extremadamente conflictivos en términos de violencia política y armada y prácticamente todas las universidades tuvieron tres o más rectores en ese breve periodo.⁴ La UNLP estuvo signada por la inestabilidad: fueron cuatro las autoridades que pasaron por esa casa, sin contar a los rectores sustitutos. Las agrupaciones estudiantiles tuvieron un protagonismo destacado, especialmente en la UBA y la UNLP. En líneas generales, la gestión de Taiana fue apoyada por la Juventud Universitaria Peronista (JUP) (peronismo de izquierda); por su parte, el ministro Ivanissevich obtuvo el respaldo de la derecha representada, entre otros, por el FEN-OUP (Frente Estudiantil Nacional-Organización Universitaria Peronista), vinculado a Guardia de Hierro.⁵ Otra agrupación importante fue la Concentración Nacional Universitaria (CNU), cuyo mentor ideológico era Carlos Alberto Disandro.⁶ Relacionada con la Triple A, fue responsable de ejercer asesinatos a opositores dentro de la Universidad.⁷

⁴ Sobre ese periodo, ver Rodríguez, L. G. "La universidad durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)", *Conflicto social*, en prensa.

⁵ Si bien estamos hablando de derecha e izquierda peronista, compartimos la idea que reducir los distintos grupos a estas dos categorías oculta la complejidad que presentan ciertas biografías individuales. Ver Cucchetti, H. "¿Derechas peronistas? Organizaciones militantes entre nacionalismo, cruzada anti-montoneros y profesionalización política", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 4 junio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/65363>. En este sentido, algunos analistas sostienen que el FEN se ubicaría más bien en el centro político, a una distancia más o menos equidistante (dependiendo del momento) de la derecha y la izquierda del peronismo. Ver Besoky, J. L. (2013) "La derecha peronista en perspectiva", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent*, consultado 4 junio 2014, <http://nuevomundo.revues.org/65374>. Sobre el FEN ver también Reta, M. A. (2009) "El Frente Estudiantil Nacional (FEN): juventud y estudiantado en el proceso contestatario de los años sesenta en Argentina", *Antiteses*, Vol. 2, n° 4, pp. 1059-1093, en línea.

⁶ Carnagui, J. L. "El nacionalismo juvenil platense y la formación de la Concentración Nacional Universitaria (CNU), 1960-1971", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Questions du temps présent* [consultado 13 julio 2014], <http://nuevomundo.revues.org/66038>; Axat, Julián "La historia de Carlos A. Disandro, mentor espiritual de la CNU", disponible en <http://poesiaypolitica.blogspot.com.ar/2011/07/la-historia-de-carlos-disandro-mentor.html> [consultado 12 diciembre 2013]

⁷ Sobre la violencia política y armada de esos años ver, entre otros, Franco, M. (2012) *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo

Artículo

La Universidad Nacional de La Plata entre 1973 y 1983
por **Laura Graciela Rodríguez**

Durante la gestión de Agoglia, en el medio de la campaña electoral para elegir autoridades de los centros de estudiantes, se produjo en la madrugada de septiembre de 1973 la explosión de una bomba en el comedor universitario que lo destruyó casi en su totalidad. Agoglia dijo que había sido “un atentado terrorista”, sin dar mayores precisiones.

En marzo de 1974 se aprobó la Ley Universitaria 20.654 y el ministro Taiana comenzó a designar a los “rectores normalizadores”, nombrando en la UNLP al médico Francisco Pablo Camperchioli Masciotra. Después del fallecimiento de Perón, la presidenta “Isabel” Martínez le pidió la renuncia al ministro Taiana. En agosto asumió en su lugar el médico Oscar Ivanissevich, conocido militante católico y del peronismo ortodoxo. El mandatario interpretó que la Ley universitaria no establecía el ingreso irrestricto. Invocando el artículo 36, recordaba que se podían exigir “cursos de capacitación o estudios complementarios” en algunas carreras. A principios de 1975 se realizó una reunión para tratar las pautas del ingreso universitario y se acordó la implementación de cupos de admisión y el cursado obligatorio del “tríptico nacional”: Geografía, Historia e Idioma Castellano. El anuncio generó airadas protestas de las agrupaciones estudiantiles opositoras al gobierno. De todos modos, las universidades debieron publicar los cupos por facultades y carreras. Como veremos más adelante, en general el número de cupos fue mayor que el de inscriptos, lo que suavizó el impacto en la práctica. Pasado el periodo de las inscripciones, varias universidades dieron a publicidad las vacantes que les quedaban disponibles.

A partir de la llegada de la “misión Ivanissevich” se incrementaron los hechos de violencia en las universidades públicas.⁸ En agosto, en la

de Cultura. Económica; Servetto, Alicia (coord.) (2014) “Dossier. Conflicto, violencia y terror en la Argentina predictatorial. Estudios de casos provinciales”. *Boletín de PolHis*, nº 12, en línea.

⁸ Sobre la “misión”, ver, entre otros, Izaguirre, Inés (2011) “La Universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanissevich”, *Conflicto social*, Año 4, nº 5, pp. 287-303.

ciudad de La Plata mataron en su lugar de trabajo a un referente de la CNU, Martín Salas.⁹ El 8 de octubre fueron asesinados en la Universidad por integrantes de la CNU, Rodolfo F. Achem, secretario de Supervisión Administrativa y dirigente del gremio de no docentes (ATULP) y Carlos A. Miguel, referente de la Juventud Peronista y director del Departamento Central de Planificación de la Universidad.¹⁰ Luego de producirse el homicidio, el funcionario del Ministerio de Cultura y Educación nacional, Julio Lyonnet, cerró la Universidad acompañado por la Policía Federal, mientras que el Cuerpo de Infantería Motorizada de la policía provincial custodiaba las adyacencias.¹¹ Presentaron sus renuncias Camperchioli Masciotra y los funcionarios que lo acompañaban.

La Universidad fue re-abierta a mediados de noviembre por el nuevo interventor, Pedro J. Arrighi. Era doctor en Ciencias Económicas, egresado de la UBA, y había sido rector interventor de la Universidad Provincial de Mar del Plata por un breve tiempo (marzo a abril de 1974). Si bien era un aliado del gobernador Victorio Calabró y los sectores más ortodoxos del peronismo, su gestión en Mar del Plata generó tantos conflictos que lo tuvieron que dejar cesante.¹²

En la UNLP, Arrighi siguió con el mismo estilo practicado en esa Universidad: suspendió a los profesores designados el 25 de mayo de 1973 y dejó sin efecto todas las promociones realizadas a partir de esa fecha. También dispuso el cese de funciones de otro conjunto de docentes nombrados con anterioridad, que eran considerados “enemigos” de la gestión y/o “marxistas”. Igual que en otras

⁹ Martín Salas era de la CNU e integraba la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA), ver <http://www.ruinasdigitales.com/causa-peronista/martinsalasoeraperonista26/> [consultado 12 diciembre 2013]

¹⁰ Sobre el caso, ver <http://sur.infonews.com/notas/los-asesinatos-de-achem-y-miguel-siguen-impunes> [consultado 12 diciembre 2013]

¹¹ *Clarín*, 10/10/1974.

¹² Díaz, F. (2011) “La sal del odio. Una historia de bandidos y justicieros en la Mar del Plata de los años ‘70”, en Gastón Julián Gil (dir.) *Universidad y utopía. Ciencias sociales y militancia en la Argentina de los 60 y 70*. Mar del Plata: EUDEM, pp. 79-108.

universidades, muchas de estas medidas fueron fundamentadas por el art. 58 de la Ley 20.654/74 que declaró “en comisión” los cargos. Según denunciaban los dirigentes de la CTERA, los cesanteados en la UNLP representaban el 60% de los profesores, unos 3.700. Lo peor, continuaban, era que los afectados no eran notificados y se enteraban cuando se les impedía su ingreso a la Universidad o dejaban de percibir sus haberes. A esta situación se agregaron 300 prescindibilidades que afectaron al personal administrativo.¹³ Posteriormente, Arrighi ordenó que cada caso en particular fuese sometido a una comisión integrada por sus aliados políticos: la CGT local y las 62 Organizaciones de la Regional La Plata.¹⁴

En diciembre se prohibieron las actividades políticas, los actos dentro de la Universidad, y se dejaron sin efecto todas las modificaciones introducidas en los planes de estudio de las Facultades, realizadas entre el 25 de mayo de 1973 y el 21 noviembre de 1974. Se suspendieron los convenios que se habían suscripto durante la gestión de Agoglia con YPF, el Hospital de Niños, el Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Asuntos Agrarios, entre otros. Hubo detenciones a estudiantes, atentados contra los domicilios de funcionarios de esa casa y en marzo de 1975, un dirigente de la CNU fue designado interventor del gremio de ATULP.¹⁵

En reconocimiento a su gestión al frente de la UNLP, Arrighi fue designado Ministro de Educación de nación en agosto de 1975. En su primer discurso se declaró amigo de Ivanissevich, y se autodefinió como un hombre “profundamente católico” que esperaba imponer una política “del orden y despolitización”. En la UNLP fue elegido “rector normalizador” el médico Héctor Eduardo Mercante. Una de las primeras medidas que tomó Mercante fue clausurar el edificio de

¹³ CTERA (1975) *Universidad: la 'Misión' del caos y la destrucción*. Documento preparado y diagramado por las secretarías de la rama universitaria y de relaciones gremiales de la CTERA y su edición fue costeadada con el aporte de los docentes. Buenos Aires, julio, pp. 16-17.

¹⁴ Coronato, S y Lucchini, I. T. (2001) “Silencios ruidosos. La Plata y la dictadura”. *Ramona, Revista de Artes visuales* 18: 24-30.

¹⁵ Godoy Eduardo (1995) *La historia de ATULP*. La Plata: ATULP.

la Facultad de Medicina y disponer por tiempo indeterminado el cese de las actividades docentes debido a “disturbios” ocurridos después de finalizada una asamblea estudiantil.¹⁶ A mediados de noviembre el ministro Arrighi intentó impedir que las organizaciones estudiantiles realizaran elecciones y anunció el cierre de las universidades de Buenos Aires, Córdoba y La Plata. Los comicios se efectuaron igual en algunos centros de estudiantes, desafiando la directiva ministerial y la escalada de violencia no hizo más que incrementarse.

La llegada del rector Gallo: la UNLP como “central de inteligencia de la guerrilla”

El 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe cívico-militar que inició el llamado “Proceso de Reorganización Nacional”. Importantes funcionarios del gobierno peronista como Arrighi fueron encarcelados por un tiempo. Las universidades fueron intervenidas por delegados militares y el 26 de marzo asumió en la UNLP el Capitán de Navío Eduardo Luis Saccone. Fuertemente preocupado por el control de las actividades estudiantiles en las unidades académicas -igual que el gobierno anterior- en julio dio a conocer un nuevo reglamento de disciplina para los estudiantes en el que se disponía la aplicación de sanciones de “apercibimiento”, “suspensión de hasta cinco años” y “expulsión” para quienes incurrieran en comportamientos definidos negativamente en el mismo (Resolución N° 1487). Sin embargo, el control directo de las universidades nacionales por parte de cuadros militares sólo se extendió por algunos meses del año. Entre agosto y septiembre se sustanciaron los nombramientos de casi la totalidad de los rectores civiles y Guillermo G. Gallo fue uno de los primeros seleccionados.

Gallo tenía una importante inserción en la Universidad: se había graduado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP en 1949

¹⁶ *El Día*, 11 de septiembre 1975.

y al momento de su designación contaba con 52 años de edad. Se había desempeñado como profesor adjunto en la cátedra de Patología Médica de esa Facultad entre 1954 y 1961, y luego como profesor *full time* en la cátedra de Clínica Médica y Quirúrgica de Grandes Animales desde 1961 hasta 1965. Fue electo democráticamente por sus pares como consejero académico (1962-1964), consejero superior (1965-1966) y, seguidamente, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Recibió becas de Francia y Estados Unidos, y participó de jornadas y conferencias en el país y en el exterior. Era teniente primero del Ejército Argentino, grado que obtuvo incorporándose a la carrera militar como profesional médico veterinario. Su esposa, Susana Fittipaldi Garay de Gallo, fue designada funcionaria de la UNLP durante el PRN, desempeñándose como vicedirectora de uno de los prestigiosos colegios en enseñanza media dependientes de la UNLP: el Bachillerato de Bellas Artes. Cabe recordar que un grupo de estudiantes del colegio fue secuestrado y desaparecido en lo que se conoció como “la noche de los lápices”.

Gallo permaneció hasta el fin del PRN, junto con otro grupo de rectores que se mantuvieron el mismo periodo: Jorge Douglas Maldonado de la Universidad Nacional del Litoral, Humberto A. Riccomi de Rosario y Ariel Álvarez Valdez de Santiago del Estero.¹⁷ Hubo otros dos rectores que permanecieron por casi seis años, Raúl Ceferino Roque Cruz de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Genaro Neme de la Universidad Nacional de San Luis. De todos ellos, Gallo se destacó porque también fue presidente del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales [en adelante CRUN]. En el ejercicio de ambas funciones, se convirtió en uno de los portavoces más importantes del gobierno nacional en materia universitaria.

¹⁷ Rodríguez, L. G. (2014) “La universidad argentina durante la última dictadura: actitudes y trayectorias de los rectores civiles (1976-1983)”. *RBBA. Revista Binacional Brasil- Argentina*. *RBBA. Revista Binacional Brasil-Argentina* 1, (3), [en línea].

Hacia noviembre de 1976 el Secretario de Educación de la nación, el contraalmirante Carranza, ordenó cerrar las “carreras menores” porque existía “una saturación de egresados”: Servicio Social, Bibliotecología, Teatro, Cinematografía, Audiovisualismo, Ciencias de la Información, Conducción Sindical, Relaciones Públicas, Oceanografía, Arte y Folklore y Saneamiento Ambiental. Siguiendo esta normativa, Gallo cerró la inscripción de las siguientes carreras de la UNLP: Cinematografía, Canto, Violoncello, Piano, Violín, Guitarra y Pintura Mural y las inscripciones a Psicología y Antropología. La carrera de Antropología con una orientación más ligada a las Ciencias Naturales, permaneció abierta durante todo el periodo. Estas dos últimas -junto con Sociología- eran vistas desde 1975 como carreras “subversivas”.

En febrero de 1977 se aprobó la Ley 21.536 que confirmaba a profesores que hubiesen “obtenido su categoría académica mediante concurso”. La norma buscaba “corregir los problemas emergentes de una rígida automaticidad en el cese de actividad docente por razones de edad”. En la UNLP fueron confirmados alrededor de 250 profesores que eran considerados aliados al régimen.¹⁸

Al igual que en otras universidades como la UBA, a principios de marzo de 1977 se produjo un descenso abrupto del número de inscriptos en todas las carreras dictadas en la UNLP, con excepción de Medicina. Gallo atribuía esa marcada tendencia descendente al “caos que vivía la Universidad” convertida en la “central de inteligencia de la guerrilla”, una situación que creó “gran preocupación” entre los padres de los estudiantes o potenciales estudiantes y generó un clima de tensión que todavía no se había disipado y motivaba retracciones. Mencionó, además, el “factor económico” (las restricciones económicas de los aspirantes y/o de los alumnos y sus familias) como un determinante que habría obrado negativamente, especialmente en el caso de quienes provenían del

¹⁸ Cit. en Paso, M. (2014) “La formación de docentes universitarios...”, *op. cit.*

interior bonaerense o de otras provincias del país y que tradicionalmente concurrían a la UNLP.

Al comenzar el ciclo lectivo de ese año, Gallo anunció que serían transformadas en carreras de postgrado la Licenciatura en Psicología -Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-, la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales -en la Facultad homónima-, la Licenciatura en Bacteriología -Facultad de Ciencias Exactas- y la orientación en Antropología Socio-Cultural de la Licenciatura en Antropología -Facultad de Ciencias Naturales y Museo-.

A principios de septiembre de 1977 el rector admitía la crisis económica por la falta de presupuesto, por lo que dispuso aumentar - en algunos casos en más de cinco veces- los aranceles cobrados a los estudiantes para la tramitación de variados documentos como certificados finales de estudio, libretas de estudiantes, diplomas y títulos, autenticación de firmas, legalización de fotocopias de diplomas, copias de certificados o documentos de estudios existentes en los archivos de la Universidad, entre otros, argumentando que así se paliarían las necesidades financieras de la casa de estudios. También mandó cerrar definitivamente el comedor universitario, cuya sede seguía en ruinas luego del atentado de 1973.

A fines de ese año Gallo dijo que “no podemos admitir que los padres que mandan sus hijos a estudiar, corran el riesgo de que les devuelvan guerrilleros o cadáveres”.¹⁹ También aludió a la necesidad de reestructurar las universidades debido a que no era posible que un país con 25 millones de habitantes contara con un total de cincuenta universidades, “una cantidad exagerada”. Era preciso limitar el ingreso a la Universidad exclusivamente a los estudiantes con “vocación” y “capacidad”, desalentar el acceso masivo a carreras como Derecho y Medicina y fomentar carreras “acordes con las necesidades de la tecnología” requeridas por la Argentina. Y volvía a decir que en la ciudad de La Plata residían 7.500 abogados y 2.500

¹⁹ *El Día*, 14/12/1977, p. 3.

médicos, cuando en realidad estimaba que se necesitaban sólo 1.000 abogados y otro tanto de médicos. Esa sobreabundancia de profesionales creaba una insólita situación en la cual “tenemos médicos trabajando de guardabarreras y otros trabajos similares, mientras que al país le ha costado muchos millones de pesos la formación de ese profesional”.

El sistema de acceso también fue modificado en relación con los alumnos de los colegios de enseñanza media dependientes de la UNLP. Hasta entonces ingresaban directamente a la Universidad, esto es, estaban eximidos de efectuar el examen de ingreso y carecían de limitación en la elección de la carrera, siempre que tuvieran un promedio de 7 puntos. En enero de 1979 Gallo fijó cupos de ingreso para los alumnos que provenían de esos colegios. En igual condición quedaban los egresados de años anteriores que, habiendo ya ingresado a una carrera, desearan cambiar a otra. Por el contrario, para el ciclo lectivo de 1980 fueron eximidos los graduados universitarios egresados de las universidades del país con planes de estudios de tres o más años; los graduados en institutos de nivel terciario con planes de estudio no inferiores a cuatro años cuyo contenido tuviera relación con las materias específicas fijadas para el ingreso a la carrera; los oficiales de las Fuerzas Armadas con excepción de los cuerpos auxiliares y de reserva; los egresados de la Escuela Nacional de Gendarmería y los de la Escuela de Policía “Juan Vucetich” con título secundario completo en el ingreso a carreras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; y los bachilleres egresados de los colegios secundarios de la UNLP graduados antes de 1977.

En agosto de 1979 Gallo dio una conferencia en una reunión semanal del Rotary Club La Plata, en la sede del Jockey Club de la provincia de Buenos Aires. En esa oportunidad dijo que 23.400 alumnos fueron separados de la Universidad, casi todos por “falta de rendición de exámenes”. La situación de “masificación imperante hacía imposible su manejo” y hubo que adoptar medidas y fijar pautas nuevas. Otro

tema que abordó fue el de las becas, anunciando que la Universidad había concedido 250 y el Instituto Nacional de Crédito Económico le había otorgado 300 y que, aunque costara crearlo, “hubo que devolver más de la mitad de esas becas por falta de interesados”. También aseguró que la enseñanza universitaria no podía ser gratuita. Debía serlo para los que no pudieran solventar sus estudios, pero no para todos.

El sistema de cupos: miles de ingresantes menos

Como habíamos mencionado, en la UNLP el sistema de cupos fue implementado durante la gestión de Oscar Ivanissevich. Así pues, los cupos correspondientes para el acceso a la totalidad de vacantes previstas para la UNLP fueron: 13.200 (en 1975), 10.510 (1976), 8.376 (1977), 4.510 (1978), 4.290 (1979), 4.220 (1980), 4.330 (1981), 4.389 (1982); 4.896 (1983). Entre 1975 y 1977, el número de inscriptos fue menor o ligeramente igual que el cupo: 8.657 inscriptos (1975); 10.691 (1976); 5.084 (1977).²⁰ El único año de la serie que tuvo ingreso irrestricto, 1974, se anotaron en la UNLP alrededor de 14 mil jóvenes. Como podemos observar, el descenso abrupto de las vacantes se dio en 1978 (y el número de inscriptos de 1977 fue el más bajo de la década). De acuerdo con Gallo, se intentó adecuar el cupo “a las necesidades de la Universidad de La Plata” reduciendo el número en relación con el de ingresantes reales. En su opinión, gracias a este ajuste “la deserción de estudiantes en las carreras comenzó a ser menor”. Siguiendo el razonamiento de Gallo, en 1977 los aspirantes que aprobaron los exámenes de ingreso fueron 4.192 (pero el cupo se había fijado en 8.376). En base a esta cifra se impuso el cupo para 1978 en 4.510 y los que pasaron las pruebas fueron menos que el año anterior, 3.541. Resumiendo, entre 1978 y 1983 el cupo se mantuvo en

²⁰ Todas las cifras fueron publicadas en el diario *El Día* de La Plata. Para conocer el análisis más detallado y las tablas completas, ver Rodríguez, L. G. y Soprano, G., *op. cit.*

alrededor de 4.000 bancos, el número de inscriptos estuvo entre los 8.000; en tanto que se presentaban a rendir el día del examen de ingreso unos 4.000 aspirantes y unos 3.500 resultaban aprobados. Es decir, se desalentó el ingreso directo de más de 4.000 inscriptos y de 10.000 si tomamos como referencia los 14.000 que se inscribieron en 1974 con el sistema de ingreso irrestricto.

El sistema de cupo impactó de manera distinta en las facultades y carreras. En Medicina, por ejemplo, la diferencia entre cupo e inscriptos fue la más alta de toda la UNLP entre 1978 y 1983. En 1975 fue de 2.000 (cupos) y 1.860 (inscriptos); en 1976 de 2.000 y 1.591; en 1977 de 1.410 y 1.413. Pero en 1978 hubo 700 (cupos) y 1.909 (inscriptos); en 1979 de 600 y 2.185; en 1980 de 550 y 1.914; en 1981 de 500 y 1.907; en 1982 de 270 y 1.851. En 1983 el cupo subió a 450. Una evolución similar se registró en otras carreras tradicionales como Abogacía, aunque con menos aspirantes.

Gallo afirmaba que, al disminuir los cupos correspondientes a las “carreras tradicionales”, se acrecentaría positivamente el de la Facultad de Ingeniería, esto es, se incrementaría el acceso a las “carreras científicas y tecnológicas”. A contramano con estas declaraciones, si se observa la evolución en esta última unidad académica se verifica que el cupo en 1977 fue de 1.210 y al año siguiente, en lugar de mantenerse para estimular el ingreso a esa Facultad, se lo redujo abruptamente a 590. Desde 1978, el número de aspirantes siempre fue mayor al de las vacantes dispuestas por Gallo.

Lo cierto fue que, desde 1979, Gallo destinó el cupo más alto de toda la Universidad para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El presidente justificó este aumento explicando que existían numerosos “licenciados” que ocupaban cargos docentes y que no tenían formación pedagógica; en consecuencia, pretendía orientar la matrícula de esa Facultad para favorecer el crecimiento de los profesados en Historia, Geografía, Filosofía y Letras, por encima de las Licenciaturas. El resultado de esta decisión fue que entre 1979 y 1982 esa Facultad tuvo el mayor número de vacantes de toda la UNLP (720 en 1979; 750 en 1980; 720 en 1981; 688 en 1982), aún

cuando la cantidad de aspirantes a los profesorados se mantuvo siempre por debajo de los cupos asignados, con la excepción de la carrera de Educación Física. En 1983 el cupo más alto fue para la Facultad de Ingeniería (800), mientras que Humanidades tuvo 775 plazas.

La sanción de la Ley Universitaria y el “retorno del facilismo”

Después de sancionada la Ley Universitaria en abril de 1980 -que entre otras cosas reestableció el arancel- comenzaron a escucharse algunas quejas de alumnos. En diciembre de 1981 los aspirantes a la Facultad de Ciencias Naturales expresaron su preocupación porque a pocos días de comenzar el “curso de ingreso” cambiaron las materias que se debían rendir: en lugar de Biología y Química, los que ingresaban a Geología en 1982 debían asistir a los cursos de Física y Matemática.

Producto directo de la Ley, en abril de 1982 Gallo materializó una vieja aspiración del Ministerio de Cultura y Educación: crear “carreras cortas” en la Universidad. Esa decisión fue resistida por la mayoría de los rectores y especialmente por los de la UBA. Gallo abrió la inscripción en Asistente Dental (30 cupos), Auxiliar de Laboratorio (15), Ayudante de Instrumentación Científica (15), Curso de Aptitud Bibliotecaria (30), Curso de Actualización Técnica para personal de las bibliotecas de la Universidad (30). Las condiciones para el ingreso eran haber concluido los estudios secundarios y aprobar una prueba de lengua castellana. Tenían una duración de entre uno y dos años.

Respecto al arancel que se había empezado a cobrar en 1981, Gallo admitió que el sistema de cuotas no revertiría las dificultades presupuestarias de la Universidad, pues se estaban abonando en un porcentaje por debajo de los cálculos previstos; además, ese año se habían realizado más de 3.000 excepciones en los pagos. Con el dinero percibido en ese concepto se atendían los créditos educativos, la concesión de 825 becas estudiantiles, los compromisos con la Obra

Social de la provincia de Buenos Aires (IOMA) y la Caja de Ahorros que cubría los seguros de vida y por accidente. Según Gallo, la UNLP carecía de cláusulas punitivas como otras universidades y por eso los estudiantes especulaban con los pagos abonándolos sólo en fechas próximas a los exámenes, es decir, con la intención de quedar habilitados para rendirlos.

En noviembre, el rector anunció la inminente aprobación del Estatuto de la UNLP, que debía ser aprobado por el Ministerio. Si recordamos que la nueva Ley había dispuesto que se sancionaran los nuevos Estatutos hasta 120 días después de su publicación, lo cierto fue que la mayoría de los rectores no cumplieron con esos términos. Recién entre 1982 y 1983 se aprobaron en un breve plazo Estatutos con la finalidad de encarar la llamada “segunda normalización”, esto es, la organización de los concursos docentes mediante los cuales las autoridades educativas y universitarias del PRN esperaban consolidar su hegemonía en las universidades nacionales apoyándose en una planta docente ordinaria políticamente afín. Finalmente, el 2 de junio de 1982 por decreto N° 1.086/82 del PEN se aprobó el Estatuto de la UNLP. Las condiciones para acceder a los cargos docentes eran poseer “título universitario, integridad moral e identificación con los valores de la Nación”. El 16 de julio de 1982 se dio a conocer la ordenanza N° 140 de la UNLP y su reglamentación para instrumentar el llamado a concurso con el fin de cubrir los cargos docentes afectados a cátedras y otras funciones que estuvieran vacantes o cubiertos interinamente. En el medio de declaraciones cruzadas por parte de colegios profesionales y presentaciones a la justicia de docentes afectados, desde febrero de 1983 Gallo hizo publicar en la prensa largos listados de nombramientos de los profesores que habían ganado los concursos, “atento a las propuestas formuladas por los decanos de las respectivas Facultades y a los dictámenes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza”.

Al final del PRN se hicieron más frecuentes las opiniones contrarias a los exámenes de ingreso. Autodefinidos profesionales universitarios expertos y estudiantes denunciaron incongruencias en los exámenes

y también trascendieron desinteligencias entre los responsables en administrar el diseño y aplicación de los mismos. En primer término, se calificó al examen de ingreso del año 1983 como excesivamente selectivo y con preguntas confusas que -en algunos casos- habilitaban más de una respuesta válida. Los aspirantes protestaban contra la calidad de los “cursos de apoyo” que ofrecía la Universidad con vistas a la preparación de los aspirantes y consideraban que las calificaciones de los docentes que enseñaban en esos cursos no satisfacían las exigencias demandadas por los exámenes de ingreso a las Facultades. Y sostenían que, en caso de hallarse en desacuerdo con la nota obtenida en el examen, el aspirante se encontraba indefenso a pesar de existir el recurso de apelación.

En abril de 1983 Gallo inauguró el curso lectivo con la presencia del comandante de la Décima Brigada de Infantería Mecanizada, otras autoridades de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad. En su discurso enfatizó que se escuchaban voces que pretendían el “retorno a la Universidad del facilismo”. Defendió el examen de ingreso, el cupo y el arancel. No obstante, las anteriores afirmaciones de Gallo ya no gozaban de la autoridad política y, al igual que la legitimidad del PRN, su poder estaba siendo contestado por diferentes actores. A lo largo del año 1983 el movimiento estudiantil platense se fue reorganizando y se realizaron elecciones de los centros de estudiantes de las facultades. La Federación Universitaria de La Plata (FULP) exigió la derogación del artículo 54 del Estatuto Universitario, reclamó la incorporación de mesas de examen adicionales para los alumnos en los meses mayo y septiembre, autonomía para que cada unidad académica dictara sus propias resoluciones y ordenanzas y, como colofón, la renuncia de Gallo. En abril la FULP organizó una movilización que reunió más de dos mil estudiantes para manifestarse en favor de esos reclamos. La prensa escrita de la época afirmaba que luego de siete años de permanecer en silencio “las paredes de La Plata se han puesto a hablar”. Las protestas continuaron en los meses siguientes hasta que el 29 de

octubre de ese año debieron presentar sus renunciaciones Gallo, los decanos, vice-decanos y secretarios de las facultades, así como los directores de los institutos educativos primarios y secundarios dependientes de esa Universidad.

Reflexiones finales

En este artículo hemos visto que los tres años del gobierno peronista se caracterizaron por la inestabilidad, distintos hechos de violencia política y armada, la persecución a docentes, estudiantes y trabajadores. A partir del PRN, la presencia del rector Gallo y sus características personales hicieron que la UNLP gozara de una estabilidad político-institucional que carecieron la UBA y la mayoría de las 26 universidades nacionales. Sin embargo, no fue la única: la UNLP formó parte del conjunto de universidades que tuvieron el mismo rector durante todo el periodo o casi todo, junto con Rosario, Litoral, Santiago del Estero, Centro de la Provincia de Buenos Aires y San Luis. De todos modos, Gallo se destacó de este grupo en tanto actuó como un virtual encargado del área universitaria del Ministerio en tanto presidente del CRUN. En efecto, Gallo trascendió en el tiempo a los ministros de educación y a los integrantes del Ejecutivo, siendo uno de los pocos funcionarios que en el último año del PRN seguía defendiendo la política universitaria llevada a cabo.

En relación a las políticas que implementó, ordenó cerrar las “carreras menores” y el ingreso a Psicología y Antropología en la orientación Socio-Cultural, profundizó el sistema de cupos y de ingreso eliminatorio que estaban vigentes en la UNLP desde 1975. Con orgullo, Gallo mostraba que había separado de la Universidad a más de 23 mil alumnos porque no habían rendido materias. En relación a la administración de las vacantes por carrera, vimos que las medidas fueron erráticas, aunque el propósito principal de achicar la matrícula fue exitoso: si el año del ingreso irrestricto (1974) se

habían anotado catorce mil aspirantes, hacia 1978, por el cupo pudieron entrar sólo cuatro mil estudiantes.

En el medio de un clima social que se había modificado, se sancionó la Ley y se implementaron los aranceles y los concursos. En ese contexto, el cobro de las cuotas fue difícil de aplicar, en tanto el rector declaró que los alumnos se rehusaban a pagar y se habían debido realizar muchas excepciones. Respecto a los concursos, se substanciaron entre declaraciones cruzadas y presentaciones a la justicia de varios profesores.

Para terminar, haremos una breve mención sobre la represión. Los organismos de derechos humanos han contabilizado 750 desaparecidos y/o asesinados entre profesores, alumnos y trabajadores. Esta cifra ubica a la UNLP como una de las universidades que más víctimas tuvo. La pregunta sobre la responsabilidad que le cupo a Gallo en estas acciones, sin dudas deberá ser respondida por la Justicia.